

MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE ACCESO A LA SALA

- El visitante deberá llevar su propia mascarilla (Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19)
- Se debe usar el gel hidroalcohólico disponible antes del acceso a la sala.
- Se tomará la temperatura a todos los visitantes prohibiendo el acceso a quienes presenten síntomas de COVID-19
- Aforo limitado atendiendo a las recomendaciones sanitarias
- Se mantendrá la distancia interpersonal exigible en cada momento por las autoridades sanitarias
- Las visitas serán individuales, entendiendo como tales tanto la visita de una persona como la de una unidad familiar o de convivencia análoga, siempre que se mantenga la distancia de seguridad permitida

Limitación de horario:

Martes a viernes, de 18:00 a 21:00 h

Sábados, de 10:30 a 13:30 y de 18:00 a 21:00 h

Domingos, de 10:00 a 14:00 h